Pedro Juan Caballero 26 de junio de 2.017

Señores:
ING. FÉLIX GÓMEZ CORONEL
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; le notifica, que según Resolución N° 236/2017 de fecha 26 de junio ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2017 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.017.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- **Garantía de fiel de Cumplimiento** de Contrato respectivo.
- **Pago de última DD.JJ** de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 236/2017 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.

RECIBI EN 26/06/ 2017